

CORREO MARIANO

Palma de Mallorca, OCTUBRE de 1912

CORREO MARIANO

Esta revista es verdadera y universalmente Mariana y admite en sus columnas cuantos artículos, poesías, noticias, etc. se refieran á la Santísima Virgen y á todas sus Congregaciones.

¡Congregantes Marianos! Escribid, anunciad, suscribíos, propagad el

CORREO MARIANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año . . .	2'00	ptas.
Extranjero, id.. . .	2'50	»
Número suelto. . .	0'15	»

TARIFA DE ANUNCIOS

		Un semestre	Un año
1 página.	15 ptas.	30 ptas.	
½ id.	8 »	15 »	
¼ id.	5 »	10 »	

AÑO VI — NÚM. 71

Redacción y Administración: Miñonas, 8-pral.

ALMACENES MATAS

(C'AN PERICO)

NOVEDADES PARA SEÑORA

Sederias, Lanerías y Pañuelos de todas clases.

Especialidad en géneros negros para lutos.

COLÓN, 17, 19 Y 21. — JAIME II, 68. — MAURA, 3 Y 7



★

CERERÍA

DE

BARTOLOMÉ MIRALLES

Unión, 37, Palma

Cera pura garantizada para el culto.
Cirios esteáricos clase extra, recomendados por su limpieza, duración y economía.
Espelmas de todas clases.

Ventas al por mayor y detall

Condiciones especiales á las iglesias y comunidades religiosas.
Descuentos según importancia del pedido.

Unión 37
Palma de Mallorca

ACADEMIA PREPARATORIA

Cursos completos de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Carreras especiales (Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos.

Para informes: Farmacia de S. Nicolás; Rambla, 103.º y Socorro, 46.

Correo Mariano

REVISTA MENSUAL

Órgano de las Congregaciones Marianas de Jóvenes

Año VI

Se publica con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Núm. 71

SUMARIO.—TEXTO: Gran noticia.—Sección oficial.—Nombre y naturaleza del Santo Rosario.—Sección devota.—Cantares agrícolas, Julio Ascanio.—La cuestión masónica.—La regla general, Juan E. Hartzenbusch.—Polémica, R., S. J.—Necrología.—Sección doctrinal, R. P. Antonio Viladevall, S. J.—Crónica Mariana.

GRABADOS. † Eduardo Butler.

Gran noticia

Sí, gran noticia y muy grata sin duda vamos á comunicar á nuestros lectores, pero antes preciso será recordar

Un poco de historia

El Congreso Mariano Regional de la Coronilla de Aragón reunido en julio del año pasado en Tarragona, acordaba unánimemente entre vítores y aplausos en la sesión pública de clausura: «Suplicar al M. R. P. General de la Compañía de Jesús, la convocación de un Congreso universal de Congregaciones Marianas en Roma, para el año 1914, centésimo aniversario del restablecimiento de la Compañía.»

Formulóse en efecto la súplica á su debido tiempo y, después de maduro exámen y seria deliberación sobre graves dificultades que á la realización del proyecto se oponían, propuso Su Paternidad modificarlo algo en cuanto al tiempo y en cuanto á las personas. Accediendo, pues, á las indicaciones y deseos de Roma, reuniéronse el 12 del pasado septiembre en Madrid nueve PP. Directores, representantes de las principales regiones es-

pañolas y acordaron, conformándose con altísimas indicaciones, promover una

Solemne peregrinación á Roma

Compuesta de Congregantes Marianos de todos los países de lengua española para principios de julio del próximo año de 1913, coincidiendo así con la celebración del centenario Constantiniano. Nos consta que la idea es agradable á nuestro Padre el Sumo Pontífice Pío X, y su realización le ha de servir de grandísimo consuelo. Por hoy no podemos decir más: nombrado queda un Comité central en Madrid con ramificaciones en provincias, que con toda diligencia dispondrá los detalles todos para que el viaje pueda verificarse con toda comodidad y economía. No nos resta, pues, más que exclamar

¡A Roma, Congregantes Marianos, á Roma!

A demostrar nuestro filial amor y sincera devoción al Padre de todos los fieles y cabeza de la Iglesia Católica. A beber en su fuente, la Prima-Primaria, el verdadero espíritu de la Congregación. A venerar las sagradas reliquias de nuestros hermanos y Patronos S. Luís, S. Estanislao, S. Juan Berchmans. A contar-nos, á estrechar nuestras filas, á unirnos con los lazos fraternales de la caridad, los hijos de una misma Madre y originarios de una común Patria. ¡A Roma! ¡A Roma!



Sección Oficial

El miércoles 9 de los corrientes reunióse la Junta Regional de las Congregaciones Marianas de Baleares. Asistieron á la reunión el Vice-Presidente Rdo. P. Viladevall, Rdo. D. Antonio J. Mora, Rdo. D. Francisco Sitjar, D. José Font y Arbós, D. Juan Cervera y D. Juan Bérnago.

El Rdo. P. Viladevall presentó á los reunidos un ejemplar de la obra «La Congregación Mariana estudiada en los documentos», publicada en inglés por el sabio jesuita P. Elder Mullan y traducida al castellano por cuenta de la Congregación de Barce-

lona. Se acordó hacer propaganda de la misma entre los Directores de Congregaciones.

Luego dió cuenta de las gestiones hechas para dar cumplimiento al acuerdo del III Congreso Regional Mariano, sobre la celebración del Congreso en Roma el año 1914.

Consultado el asunto con el P. General y en vista de su contestación, la Junta de Directores reunida en Madrid ha acordado, verificar en 1.º del próximo Julio una peregrinación á Roma de Congregaciones Marianas de todos los puntos donde se habla el español, para tomar parte en las fiestas constantinianas.

Finalmente se acordó publicar en el CORREO MARIANO, en forma de folletín y hacer una tirada aparte del interesante opúsculo, que publica en inglés el P. Elder Mullan titulado «Los Santos Patronos en las Congregaciones Marianas». Encarecer á los Directores la propagación de esta obrita, que al parecer será muy interesante y pedirles que cuanto antes indiquen el número de ejemplares que piensan colocar.



Nombre y naturaleza del Santo Rosario

El Rosario en un principio se llamó el *Salterio de la Virgen María*, porque así como el Salterio de David se compone de 150 Salmos, así el Rosario de 150 Ave Marías. Tiene además esta sublime oración otras analogías con el Salterio de David, pues éste contiene lo principal de la oración litúrgica de la Iglesia y el Salterio de María es como el Breviario de los seglares; el primero contiene todo lo más esencial del Antiguo y Nuevo Testamento y el segundo es un compendio de la religión cristiana; por lo cual el Rosario así por el número de oraciones de que está compuesto y por el sentido de ellas es muy semejante al Salterio de David.

También se llama el Rosario *Corona de María*; con este nombre fue conocido por espacio de muchos años. Los granos engarzados para contar las Ave Marías tienen la forma de corona. Antiguamente los franceses piadosos ponían por adorno y

devoción al rededor del sombrero esta corona, y así vinieron á llamar al Rosario *chapelet*, esto es, *sombrerito*. Esta devoción es verdaderamente una corona mística de oraciones y misterios que ofrecemos á nuestra Reina y Señora; es una corona de felicitaciones y alabanzas á la Madre del Rey de reyes, á la Reina de cielos y tierra por la heroicidad de sus virtudes y sublimidad de sus dignidades y privilegios. Con ponerle esta corona mística le repetimos en el Ave María 150 veces que reconocemos su excelencia, su poder, su soberanía y su gloria. Es finalmente una corona porque reúne como en un círculo místico los principales misterios y hechos de la vida de Jesús y de María.

¿Cómo abandonaron los fieles el nombre de *Salterio* para llamar *Corona* al Rosario? Un escritor lo cuenta de este modo: dice, que viniendo una peste á hacer grandes estragos en cierta comarca en donde había decaído mucho la devoción que antes tenían de rezar el Santo Rosario, los atribulados fieles se presentaron á un Santo Ermitaño que vivía en aquellos bosques para que aplacase al cielo con sus oraciones. El Santo acudió con gran fervor á la Abogada de pecadores y consuelo de afligidos para que intercediese delante de su Hijo Santísimo. ¿Sabeis lo que la Virgen le respondió? «Son castigados, dijo, porque cesaron de cantar mis alabanzas; si vuelven á cantar las 150 Ave Marías, con los 15 Padre nuestros y meditan los correspondientes misterios, yo les libraré.» Corrió el Santo Ermitaño á notificar al pueblo la embajada que le había dado la Virgen y se apresuró á hacer y mandar hacer muchos rosarios para que nadie careciese de esta arma; mas antes de repartirlos á los fieles pusieronlos sobre el altar de la Virgen para que ella los bendijese; y con agradable sorpresa vieron que se habían transformado en coronas de rosas. Con este milagro quiso manifestar Nuestra Señora cuan agradables le eran aquellos rosarios. Dicen que desde entonces el *Salterio* de María se ha llamado comunmente *Corona* de la Virgen.

En otra ocasión también manifestó Nuestra Señora cuanto le gusta que le pongan esta corona. Era un joven muy devoto de María que acostumbraba coronar de flores todos los días á una imagen de María; entró en religión el joven y al ver que no po-

día poner como antes aquella corona á la Virgen se puso tan triste que estuvo á punto de abandonar su vocación: mas la Virgen se le apareció y le dijo: «hijo mío, coróname todos los días, no de flores que se marchitan, sino de oraciones y misterios inmortales» luego le explicó como había de rezar el rosario y añadió: «esta es para mí la más bella y agradable corona y para tí la corona de mayores merecimientos y tesoros.» No hay que decir cuán consolado quedaría el novicio.

Otra vez mientras unos religiosos rezaban el Rosario vieron á la Virgen que entretegia una corona de rosas; en cada Ave María del rosario añadía una rosa á la corona; y en concluyendo ellos el rosario concluyó la Virgen la corona, se la puso en la cabeza y desapareció.

Finalmente esta *Corona* también se llama *Rosario*, dicen que comenzó á llamarse así unos doscientos años después de Santo Domingo, y desde entonces este es el nombre que más ha prevalecido. *Rosario* quiere decir campo de rosas; campo de flores es este, las más bellas, útiles y fragantes; unas son rosas blancas, otras encarnadas y otras amarillas las que ofrecemos á la Rosa Mística de los cielos porque sabemos que son las de su mayor gusto, como lo manifestó con el hecho siguiente. Una religiosa cultivaba con gran esmero un rosal para ofrecer á Nuestra Señora todas las rosas que produciría. En el primer año solamente brotaron del rosal tres rosas, pero de una magnitud y hermosura extraordinarias; y lo más curioso fué que la primera se abrió el día de la Ascensión, la segunda el día de Pentecostés y la tercera el Domingo de la Santísima Trinidad; y más admirable que todo esto fué que cada una de estas rosas tenía hojas largas en forma de cruz, y en cada hoja pintado perfectamente uno de los quince misterios, de modo que en las quince hojas estaban los quince misterios, uno en cada una.

Finalmente quiero poner aquí el siguiente caso pues es muy edificante y tiene alguna relación con el nombre del Rosario. Vivía en tiempo de Santo Domingo un pastor muy devoto de la Virgen Santísima, con frecuencia iba á rezarle á una ermita abandonada y lo hacía con tanto fervor y sencillez que mereció que un día la Imagen de Nuestra Señora, que en aquella ermita era venerada le dijese: *Antonio, quiero que me coronas.*

Corrió el joven pastor á formar una corona de flores y la puso en la cabeza de la Imagen y esto repitió todos los días hasta la llegada del invierno. Vinieron los fríos y entonces fueron los apuros del buen Antonio; no podía encontrar flores para coronar á la Virgen; sin embargo la Señora le repetía: *Antonio, quiero una corona.*

Triste andaba Antonio discurriendo de que manera podría hallar una corona para la Virgen, cuando se le ocurrió la idea de que en la población vecina había una mujer que vendía coronas de metal. Mas Antonio era pobre, tan pobre que no tenía dinero, ni aun para comprar una corona de metal de la ínfima clase; sin embargo no se arredró, presentóse á la mujer y explicóle sencillamente sus apuros y compromisos y la piadosa mujer le regaló una corona de las más sencillas.

Salía el pobre Antonio contentísimo de la tienda, cuando halló en la puerta á una Señora que le dijo: «entra en la tienda, escoge la corona más rica, y yo la pagaré» Rebosando alegría escogió una diadema de oro y brillantes y corrió á coronar la Virgen con ella. «Gracias, Antonio, pero no es esta la corona que yo mas deseo» le dijo la Imagen.

Entonces Antonio arrodillado á los piés de la Virgen con lágrimas en los ojos le dijo: «Pues, Madre mía, decidme, cual es la corona que deseais y yo haré cuanto pueda para traerosla.» — «Anda vete á encontrar á mi siervo Domingo y el te lo dirá.» El bueno de Antonio fué al Santo Patriarca, explicóle todo lo que le había pasado, y el Santo le enseñó á rezar el Rosario diciéndole que esta era la corona más agradable á la Virgen Santísima; poco después el pidió ser admitido en la Orden de Santo Domingo y el Santo le admitió y le puso el nombre de Fr. Rosario. Fr. Rosario empleó todo el tiempo que pudo durante el resto de su vida en rezar Rosarios, de modo que su última hora le encontró con el rosario en las manos; y la Virgen para comenzar en este mundo á pagarle tanto amor le coronó con tres coronas, una de rosas blancas, otra de rosas encarnadas y otra de rosas amarillas y le dijo: «Fr. Rosario, estas son las coronas que tu me has puesto, ahora vente conmigo que yo quiero coronarte en el cielo con una corona de gloria inmortal.» El santo anciano

radiante de gozo estendió los brazos con el rosario en la mano y dijo: *Dios te salve, María*, entregando dulcemente su alma en brazos de la Madre de Dios. Es de creer que ningún Congregante Mariano deja de rezar ningún día el Santo Rosario á la Santísima Virgen María.



Sección Devota

Las tres Ave Marías

Debo suponerlo

que todos los Congregantes de la Virgen quieren vivir en gracia de Dios, morir santamente y salvar su alma; y como el que de veras quiere una cosa pone los medios necesarios para alcanzarla, de ahí es que todos vosotros, mis queridos Congregantes, queréis ser verdaderos devotos de la Virgen Nuestra Señora, porque este es un medio necesario para vivir en gracia, morir bien y salvarse. ¿Y sabéis lo menos que podeis hacer para conseguir un don tan excelente? Pedírselo á Dios todos los días por la mañana al levantaros y por la noche al acostaros por intercesión de la Madre de la gracia, rezándole cada vez la oración que más le gusta, á saber, el *Ave Maria* tres veces en honra de los tres privilegios que las tres divinas Personas concedieron á la Inmaculada, esto es, el poder el Padre, la sabiduría el Hijo y la misericordia el Espíritu Santo, concluyendo cada Ave María con estas palabras: «Oh, María, por vuestra Concepción Inmaculada, purificad mi cuerpo y santificad mi alma» y añadiendo al final de las tres Ave Marías: «María, mi buena Madre, preservadme hoy del pecado mortal.»

¿Podeis negarle á tan dulce Madre

un obsequio tan fácil? ¿Podeis negaros á vosotros mismos un medio tan eficaz de conseguir la eterna felicidad de los santos? Si, eficaz sobre toda ponderación es este medio por ser tan agrada-

ble á aquella Señora que jamás se deja ganar en generosidad, eficaz porque los Santos Antonio de Padua, Leonardo de Puerto-Mauricio, Alfonso María de Ligorio, con otros muchos nos lo enseñan, y eficaz finalmente porque la experiencia lo acredita. Practicad esta sencilla devoción con constancia y salvareis vuestra alma.



Cantares agrícolas

Dios te da el calor y el agua
para criar tus trigales,
y tú le das tus blasfemias,
¡oh, qué lástima de padre!

En el cielo está tu Padre
y tú apredreas el cielo;
si Dios te vuelve esas piedras
otra vez, verás qué miedo.

Lo que ganas trabajando
contra el precepto de Dios,
ó se lo comen los vicios,
ó se lo come el doctor.

¿No sabes el Padre nuestro?
¿es que no sabes rezar?
Pues eutonces ¿qué le dices
á Dios, cuando te da el pan?

Siempre estás mirando al cielo,
pobrecito labrador,
no le escupas tus blasfemias,
mira que te mira Dios.

¿No le dices nada á Dios
cuando cria tus cosechas?
La verdad, no me lo habría
creído, si no lo viera.

No muerdas con tus blasfemias
la mauo santa de Dios;
hasta los cachorros besan
la mano de su señor.

JULIO ASCANIO

(De *El Eco de la Cruz*)



La cuestión masónica

(CONCLUSIÓN)

Cuba y Puerto-Rico.—Nótese esto que dice Tirado: «todos ó casi todos los Ministros, Subsecretarios, Directores generales, Gobernadores civiles, Capitanes generales y cuantas personas dirigían la política desde los principales puestos oficiales eran masones (en los años subsiguientes á la revolución de Septiembre) y el Gran Oriente de España dirigido por el h.: Sagasta y el Gran Oriente Español presidido estos últimos años por el h.: Morayta dependen del Supremo Consejo de Charleston. Por lo cual aparece la Masonería española, por lo menos como cómplice y encubridora de los filibusteros. Desde el año 1804 al de 1822 los norte americanos fundaron en Cuba seis logias sin que nadie les fuera á la mano. Masón era el general Lorenzo que se sublevó en 1836; masón el exgeneral español Narciso López, que en 1850 desembarcó en Cárdenas al frente de quinientos filibusteros; masón el general Dulce que fué forzosamente repatriado á la península porque los voluntarios dudaron de su patriotismo; de una logia salió la conspiración de *Pozos Dulces*; varios masones recorrieron las Minas y Güaimaro en 1854, conspirando contra España, etc., etc.

En 1860 se fundó en Santiago el *Gran Oriente de Colón*, bajo la obediencia del Supremo Consejo de Charlestown y este Gran Oriente de Colón declaró en 1876 que no quería depender de la Masonería española, y Sagasta que entonces era Gran Oriente en España no tuvo el menor reparo en reconocer la independencia de la Masonería yanqui de Cuba. Sagasta al subir al poder en 1881 fué felicitado por diferentes logias; y las de la Isla de Cuba, entre otras cosas, le decían que *lo esperaban todo de él*. Cuando cayó Sagasta del poder ya estaba muy encendida la insurrección en Cuba y muy adelantados los trabajos masónicos en Filipinas.

La revolución de 1868 produjo el grito separatista de Jara que dió comienzo á la guerra grande y según La Fuente todos los partidos de esta revolución fueron más ó menos cómplices

de esta guerra. En el diario liberal el *Heraldo de Madrid* se lee que las logias cubanas tuvieron mucha parte en la guerra grande, en la chica y en la última..... A los masones filibusteros nunca les han faltado en Madrid amigos poderosos que les han ayudado con gran eficacia; y además los masones italianos constituyeron un comité italiano {central para la libertad de Cuba.

Los partidos liberales se han dado tanta prisa en socavar los fundamentos de la soberanía de España en sus colonias favoreciendo á la prensa abiertamente separatista, mermando la influencia del elemento genuinamente español, desprestigiando á los sacerdotes y religiosos, que eran los más firmes sostenedores de nuestra soberanía y procurando borrar hasta los restos de las venerandas leyes de Indias, que nada tiene de extraño lo que ha sucedido. Cuando Sagasta subió al poder por la muerte de Cánovas las logias reanimaron su propaganda; y en la reunión que tuvieron en Madrid los masones del grado 18 para profanar el Jueves Santo el año de 1898 hubo {discursos en defensa de los insurrectos cubanos, se hicieron votos por la conservación de la paz con los Estados Unidos y se propuso felicitar á Moret, Ministro de Ultramar, por el valor con que había sostenido la bandera de la autonomía desoyendo reaccionarias intransigencias, y finalmente haciendo el recuento de los diputados masones de entonces hallaron que eran 193, dice Pérez Delgado.

Por fin, léanse las trece reglas que dá el Gran Oriente de Colón á las muchas logias de Cuba y Puerto-Rico el año 1896 *para obtener, dice, la independencia de Cuba;* y añádese que los mambises todos eran masones desde el generalísimo hasta el último rancharo; masón Antonio Govin y Torres, fundador del partido autonomista; masones los ministros Sagasta y Moret que concedieron la autonomía; masones la mayor parte de los ministros del primero y último gabinete autonómico de Cuba y masones los principales personajes que figuraron en la tragicomedia en que perdimos las Antillas. Masón era Mac-Kinley, masón el último gobernador de Cuba, masones los generales Parrado, Bernal y otros con casi todos los del ejército de los Estados Unidos que se apoderaron de Santiago. En cuanto á la pequeña Antilla, basta decir que no ha sido más que un satélite de la

grande. En vista de estos hechos juzgue cada cual quien ha perdido para España las Antillas.

Filipinas.—Decía el *Diario de Barcelona* en Junio de 1899 que de América y de Filipinas hemos sido arrojados por el triángulo masónico. Los frailes con solo unos mil soldados peninsulares supieron mantener nuestra soberanía en las Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos, etc., durante 300 años, gobernando paternalmente sobre ocho millones de indígenas; y en cambio han bastado unos pocos años para que los masones españoles y tagalos, después de haber desprestigiado á los frailes perdiesen estas islas, á pesar de los cincuenta mil hombres bien armados que las defendían. Los peninsulares llevaron la Masonería á Filipinas y fundaron allí varias logias, las cuales en 1888 tomaron mucho incremento. Entonces Marcelo del Pilar, masón y furibundo filibustero, organizó un comité de propaganda, poniendo al frente de él, al masón Doroteo Cortés y luego escapó de España. Por Enero de 1889 fundó en Barcelona el periódico *La Solidaridad* para esparcirlo por Filipinas y la *Asociación Hispano-Filipina*; y asociación y periódico se trasladaron á Madrid. En Madrid, Morayta, Gran Oriente, fué el jefe y presidente de la Asociación y el propietario é inspirador del periódico desde 1890. Luego este señor permitió crear logias exclusivamente para los tagalos; y en cinco años consiguieron fundar hasta 180 en Luzón y Visayas. Todo lo cual sirvió á maravilla para infiltrar el odio en los naturales, contra la Religión y los frailes y poco después contra las autoridades y España. Morayta con su Oriente Español y Pantoja con su Oriente nacional, aunque divididos, cada uno por su lado contribuyó cuanto pudo á la pérdida para España de Filipinas, como aseguran los Superiores de las Ordenes Religiosas en su exposición al Gobierno de Madrid. Masónica era la Asociación Hispano-Filipina de Madrid; masones casi todos los que alentaban á los filipinos contra el clero y los peninsulares allí residentes, y masones los que fundaron el Katipunan, dice el P. Foradada, S. J. El mismo general Blanco, dice que la vasta conspiración contra España era de las sociedades secretas y que los indios estaban fanatizados por éstas y que había preso, entre otros, al Gran Oriente de Filipinas. Va-

rios de los directores de esta conspiración fueron castigados con la última pena y otros desterrados. El juez, á Pantoja y á Caballero, del Oriente Nacional, los llama cómplices de los que tenían por objeto único, separar las islas Filipinas del dominio español; y nadie ignora la íntima amistad de Morayta con los del Katipunán y la autoridad que sobre ellos tenía; por lo cual le han llamado traidor, varios que fueron autoridad y muchos periódicos liberales y la opinión pública de modo que el gobierno hubo de hacer uno de sus trampantojos para que el Congreso le admitiese por diputado. Léanse sus cartas á Marcelo del Pilar en la *Revista Antimasónica* de 1899. Pues si tanto en España como en Filipinas todos los que han intervenido en la separación de aquellas islas fueron masones y precisamente porque lo fueron se han separado de España ¿á quién debemos atribuir la pérdida de Filipinas? Hasta aquí solamente he puesto los datos escuetos, que podrás hallar con sus documentos en las obras que he citado al principio de este escrito; yo no quito ni pongo, solamente saco la consecuencia que para afiliarse á la Masonería es necesario haber perdido por completo la religión y el patriotismo.

Léanse ahora los documentos siguientes para que á nadie le quede rastro de duda de la malicia diabólica de la Masonería. (1)



La regla general

Un joven.—Amé á Dios y á mis padres, fui buen hijo, y el Señor en la tierra me bendijo.

Una joven.—De tener buena madre honrarme puedo: su virtud aprendí, su dicha heredo.

Otra joven.—Me crié sin que á nadie obedeciera: hoy vivo sin salud en la Galera.

Otro joven.—Irreligioso joven, hijo malo, maldito del Señor, muero en un palo.

Regla general

El mundo enseña, de ejemplares lleno,
que para ser feliz, hay que ser bueno.

El justo goza, los malvados gimen.

¡Dichosa la virtud! ¡Misero el crimen!

JUAN E. HARTZENBUSCH

(1) Los publicaremos en el número de Noviembre.

Polémica

Los frailes

Esta vez nuestra polémica ha de ser contra el Sr. Canalejas. No somos políticos, pero cuando el Presidente del Consejo de Ministros convierte su política en arma para matar á nuestra Religión es un deber protestar con todas nuestras fuerzas contra tal conducta. Ha protestado el Primado de España con todos los Obispos; han protestado todas las asociaciones católicas; han protestado todos los periódicos católicos; han protestado todos los católicos españoles, esto es, la Nación entera, y protestarán rán las piedras, si el Sr. Canalejas se empeña en querer sugetar la Iglesia al Estado, que debiendo ser católico, hace alardes de ateísmo. En Mallorca sobre todo, ¿puede haber, no digo ya un Congregante de la Virgen, pero un alma viviente que no esté dispuesto á dar la vida, si es preciso, por sus religiosos y religiosas? Vean ahora lo que dice la hojita *Rayos de sol*, acerca de este triste asunto.

¡Fuera Conventos!

(Título de la proyectada Ley de Asociaciones)

Este título, claro está, no lo han puesto los anticlericales en su proyecto. Este título lo he puesto yo, y lo ponen cuantos están en el secreto de la Comisión del dictamen sobre el proyecto de Ley de Asociaciones. Y créeme, lector amable, que es el título más adecuado y verdadero.

La Ley de Asociaciones que quieren imponernos es una ley mala, injusta, contraria á la verdadera doctrina cristiana, atentatoria de los derechos de la Iglesia, detestable para todo católico.

He aquí algunos de los inconvenientes terribles de esta ley:

1. El fin que se proponen los que la imponen es ir extinguiendo y ahogando á las órdenes religiosas; acabar con todos los conventos.

2. Esta ley hiere á la Iglesia en las niñas de sus ojos, puesto que tales son las órdenes religiosas, como las ha llamado la Iglesia.

3. Esta ley pone en manos de los anticlericales á las órdenes religiosas, de tal manera que si ellos quieren puedan examinarlas, manejarlas, castigarlas, reprenderlas, disolverlas, extinguirlas á su antojo, poco á poco y sin sentir, y aún mucho á mucho, si se les deja.

4. Esta ley es el santo y seña y la bandera que ostenta el anticlericalismo hace mucho tiempo. La que reclaman los revolucionarios de todas clases, republicanos, socialistas, anarquistas, radicales, y todas las demás raleas de este género. Todos los enemigos de la patria, de Jesucristo y de la Iglesia se unen alrededor de esta bandera.

5. Esta ley se da para satisfacer las exigencias de unos pocos, y malos, contra una inmensa mayoría que la detesta ó al menos no la quiere.

6. Esta ley tiene una porción de artículos inconvenientes, que la Iglesia no puede admitir, de ninguna manera, por ser contrarios á sus leyes.

7. Esta ley es contraria al pueblo español y una irrisión de la voluntad nacional, que ha rechazado con indignación estupeficiente y manifestaciones espléndidas dos veces ya el proyecto, y ¡a pesar de eso nos lo quieren imponer la tercera!... ¿Es que no somos los católicos dignos de que no se nos atienda? ¿es que no somos españoles? ¿es que no somos fieles á la nación? ¿es que ni aunque gritemos se nos hace caso?

8. Aun cuando esto no hubiera, esta ley es injusta, porque acerca de las asociaciones religiosas nadie puede legislar nada sino el Papa ó con el Papa. Ni gobernador, ni ministro, ni presidente, ni cortes, ni rey, ni emperador de la tierra tiene autoridad por sí para dar leyes que regulen la vida de las asociaciones religiosas.

9. Además esta ley es contraria al convenio que hizo España con el Papa, que se llama *Concordato*, el cual no se puede sin consentimiento de las dos partes contratantes, alterar como por esta ley se altera.

Pero precisamente es esto lo que se busca, desautorizar y humillar al Papa, separar al Estado de la Iglesia, descatolizar á nuestra patria. No cabe duda de esto á ninguno que tenga un poco de talento.

Es terrible la conjuración que hay contra la Iglesia en España. No cejan, no cejan los impíos y los anticlericales de acosarnos! No desesperan aun cuando se los venza y derrote una vez y dos! Saben que tienen en sus manos la fuerza, el poder, y la astucia, y la resolución, y quieren atropellarnos. Vienen órdenes de la masonería y urgidos por ellas esperan destruir el catolicismo español. Ven lo que se ha hecho en Francia y desean hacer lo mismo en España. *Importa*, dice la Comisión, *ir dando pasos en ese camino que nos conducirá al imperio absoluto de la libertad*. Todos sabemos lo que estas palabras significan. Se quiere la libertad de Francia, se quiere la separación de la Iglesia, se quiere la destrucción lenta ó pronta de las órdenes religiosas primero y luego del catolicismo.

Es pues hora de invocar á todos nuestros amigos y compatriotas y decirles:

¿Queréis ó no queréis que haya religiosos en España? ¿Queréis ó no queréis que haya quien ore por vosotros en las Iglesias, quien os instruya en la fe y en la virtud, quien eduque bien á vuestros hijos é hijas, quien recoja á vuestros ancianos desamparados, y corrija á vuestras hijas extraviadas, y ampare á vuestros huérfanos desvalidos, y asista á vuestros moribundos, y cuide á vuestros enfermos y haga innumerables obras de caridad y dé muchísima gloria á Dios y lleve muchísimas almas al cielo?

Vosotros responderéis. Si sois los mismos que el año 1907, responderéis como respondisteis entonces en formidables masas populares formadas de todas las clases de la sociedad.

Por ejemplo; por montes y valles y quebradas de toda la provincia de Guipúzcoa, lanzando vivas aclamaciones al aire, juntáronse un día de aquel año 20 000 paisanos de San Ignacio de Loyola en la capital de Guipúzcoa, arrostrando las copiosas lluvias y las nieves. En la plaza de toros estaban todos apiñados, cuando de repente para dar comienzo al acto, tocada por la banda de Azpeitia resonó la marcha de San Ignacio; 20.000 hombres se levantaron al punto, descubrieron sus cabezas y á una voz entonaron el himno de las libertades religiosas. Después subió á la tribuna el diputado Sr. Sánchez Marco y dijo estas palabras sencillísimas.

—Esta ley inícuca, tiránica y opresora ha sido presentada en las Cortes como exigencia de la opinión pública. Ahora bien, ¿representa este proyecto la opinión de Guipúzcoa?

—¡No, no!—respondieron las 20 000 voces.

—¿No sois vosotros, no constituís vosotros la opinión de Guipúzcoa, y no sois los más y los mejores?

—¡Sí!—respondieron las 20 000 voces.

—¿Queréis la ley de asociaciones?

—¡No! ¡no!—respondieron los 20.000 hombres.

Eso mismo respondieron y gritaron 50.000 en Pamplona. Eso mismo clamaron 70.000 en Bilbao, venidos allá por trenes, por caminos, por montes y por mares. Eso mismo 40.000 catalanes en la Plaza de las Arenas en Barcelona. Eso mismo miles y miles en todos los ángulos y rincones de la Nación.

Pero ¿qué es eso para los anticlericales?

¿Qué es eso para protestar de una ley inícuca?

A pesar de eso ¿se quiere establecer la misma ley y en peores condiciones aún que entonces!...

¡Eso es reirse de los gobernados! eso es tenernos por esclavos! eso es pensar que de nosotros se pueden burlar impunemente los masones! eso es decirnos que cuando los anticlericales quieren, no somos capaces de impedir una ley injusta!

¡Desgraciado, mezquino, vil, esclavo el pueblo que permite que se le hagan tales escarnios!

Los religiosos, si se tienen que ir, encontrarán playas y tierras en que ejercer sus ministerios, porque la Iglesia siempre será católica.

Los pueblos que tales vejaciones permiten sufrirán el justo castigo de sus indolencias y cobardías. No quiera Dios que el pueblo español sea indolente ni cobarde en la causa de Dios.

R., S. J.



Necrología

Eduardo Butler

Era fervoroso Congregante de la Congregación de Palma y miembro dignísimo de su Junta Directiva. Pertenece además á las Conferencias de San Vicente de Paul. ¡Y con qué gozo se lo participó á su madre el día en que ingresó en ellas! Fué siempre



fervorosísimo cristiano: véase si no, lo que dice el P. Bruno de Avila, religioso Carmelita descalzo, que durante tres años había sido su confesor: escribía á sus padres, al concluir Eduardo su carrera: «Doy á V. la más cumplida enhorabuena por el brillante curso de estudios que ha hecho nuestro Eduardo; yo estoy de él muy satisfecho, porque en medio de su grande aplicación ha conservado la magnífica educación religiosa que VV. tan sabiamente inculcaron en su hermoso corazón. Al darle hoy la comunión de acción de gracias, que ha hecho en la

capilla de la Santa, he pedido, etc.»

El día de San Luís de este mismo año moría víctima de cruel enfermedad su hermana Mercedes, de la cual hablamos á las Hijas de María en nuestro número de Julio, y ya entonces á la vista de la muerte tan santa y tan edificante de su angelical hermana, sintió Eduardo la nostalgia del cielo. «No me importaría nada morirme» exclamó y repitió varias veces cuando tenía tal

vez inoculado ya en sus venas el virus de la mortal enfermedad. Y realmente, al morir dos meses después, demostró que de veras estaba dispuesto para tan tremendo trance. ¡Con cuánta serenidad pidió el mismo los últimos sacramentos! ¡Con que tranquilidad disponía todas las cosas, aun el hábito con que deseaba ser amortajado! ¡Con qué fervor ansiaba el cielo! «Pronto, decía pocos momentos antes de espirar, pronto estaré en el cielo con Mercedes y con la Santísima Virgen.»

Porque Eduardo Butler amaba mucho á la Virgen Nuestra Señora, amaba mucho á su Congregación: la medalla primera que le fué impuesta al ingresar en la Congregación de Barcelona, siempre la trajo consigo, sobre su corazón, y al sentirse morir encargó que la misma medalla colgase de su cuello sobre su cadáver. Pertenece á la sección de la visita á la Virgen, y era exactísimo en cumplir su hora de visita todos los domingos: un día mientras él estaba en aquel tiempo delante de la Señora, se me ocurrió decirle una palabra, y cual no sería mi sorpresa y consiguiente edificación al hallarle con el rostro bañado en lágrimas de devoción y ternura, á él al hombre ya de 23 años, al militar pundonoroso y valiente. Debo decir á honra suya y para ejemplo de los demás Congregantes que ninguno entre todos era tan asíduo en acudir al aposento del P. Director y abrirle con toda confianza su corazón, consultando con él todas sus cosas; saben bien además todos los Congregantes de Palma con cuanta exactitud asistía todos los domingos sin excepción, y todos los días en que ocurría reunirse los Congregantes sin que jamás, ni un solo día se excusase por nada, siendo así que podía alguna vez servirle de buena excusa el cumplimiento de sus deberes militares. Es que Eduardo Butler, como queda dicho, amaba entrañablemente la Congregación y amaba á la Santísima Virgen como á Madre.

Este mismo amor á la Virgen le hacía amar especialmente la pureza. Decíame no ha muchos días un militar, grande amigo suyo y que continuamente le trataba, el constante valor con que solía Eduardo atajar cualquier conversación menos pura ó inconveniente; procuraba primero desviar con maña la conversación; si no lo lograba, poníase á cantar ó tatarrear algún canto, de

modo que dejaba bien entender su intención, y si ni aun esto bastaba, claramente decía que se callasen ó que él se retiraría. Aprendan los jóvenes Congregantes á vencer el maldito respeto humano.

Por esto murió tan tranquilo, aunque moría en la flor de su edad, á los 23 años y cuando un porvenir brillante le sonreía abriendo ante él el horizonte de una bien comenzada carrera, pues había obtenido ya el empleo de Primer Teniente. Por esto también el Señor y su bendita Madre le favorecieron especialmente en la hora de la muerte, dándole serenidad y fortaleza y aun gozo en tan terrible trance, y devolviéndole portentosamente el habla que había ya perdido, el tiempo preciso para recibir con todo conocimiento y contestar con fervor á todas las oraciones de la extremaunción.

Congregantes marianos, rogad por él, é imitad sus virtudes. Descanse en paz.



Sección Doctrinal

Importantísima

Hoy no vamos en esta Sección doctrinal á dar doctrina, es decir; ni vamos á resolver dudas ó cuestiones que se nos hayan propuesto, ni á proseguir comentando las reglas de las Congregaciones, ni nada semejante. ¿Por qué pues la intitulamos así? Porque entendemos que la Sección doctrinal se dirige muy principalmente á los Directores, y precisamente ó principalmente á los Directores hablamos al anunciar con grandísima satisfacción que acaba de ver ya la luz pública, la tan ansiada traducción española de la

Importantísima obra del P. Elder Mullan, S. J.

De ella hemos ya varias veces hablado á nuestros lectores, porque ha sido la principal fuente de donde hemos sacado cuanto llevamos dicho en esta sección doctrinal, y es la fuente de donde debe sacarse la solución de todas las dificultades y problemas que ocurran en la fundación

y sostenimiento y vida de las Congregaciones, y en donde ha de beberse el verdadero espíritu de ellas. Títulase esta bellísima obra: *La Congregación Mariana estudiada en los documentos*, y efectivamente estudia en ella el esclarecido autor los documentos todos, que de algún modo se refieran á Congregaciones Marianas, y no solo los estudia, sino que los copia, poniéndolos así á la disposición de todos para que puedan por sí mismos estudiarlos, de modo que la obra del P. Mullan resulta una

Obra completísima

Y para convencerse de ello basta leer el índice de la misma obra, la cual se divide en dos partes; en la primera se expone cuanto toca á la historia y al derecho de las Congregaciones, deducido todo de los documentos emanados de la Santa Sede y de los Generales de la Compañía; en la segunda se copian estos mismos documentos. Consta la primera parte de 20 capítulos en los cuales, con un plan admirable, se comienza por la breve narración histórica de los principios de la Congregación, y luego se expone con suma claridad y método, cuanto pertenece al conocimiento de lo que es propiamente una Congregación, donde y como puede instituirse, título, reglas y reglamentos, gobierno, obras así interiores como exteriores, secciones, academias, indulgencias y privilegios, etc., etc. Siendo de notar que la traducción castellana resulta aún más completa que la original italiana, completada por el mismo autor que posee nuestra lengua y ha tomado esta traducción con singular empeño y amor. Creemos pues que la obra del P. Mullan es una

Obra necesaria

Si, necesaria á todo Director de Congregación Mariana. Porque, aunque es verdad que las Congregaciones externas, es decir, no dirigidas por algún Padre de la Compañía, ni erigidas en alguna de las iglesias de la misma Compañía, no están sujetas al P. General sino al Obispo Diocesano, ni deben regirse por las reglas de las Congregaciones internas, sino por los reglamentos que el Prelado apruebe; pero también es verdad que todas las Congregaciones tanto internas como externas deben estar informadas de un mismo espíritu, del espíritu genuino de la Congregación, y que sus reglamentos deben ser tales que se conformen con este espíritu y contengan lo que es esencial á toda Congregación Mariana, sin lo cual no podría ser agregada á la Prima-Primaria. Y este espíritu, estos reglamentos, estas cosas esenciales se hallan explicadas en este libro y (por lo menos de un modo completo y auténtico), en sólo este libro; por esto decimos que es necesario á todo Director de Congregación y aún ojalá lo tuviesen y estudiasen los principales dignatarios de

la Junta de cualquier Congregación y muy especialmente los jóvenes celosos que discurren por las poblaciones alentando con su palabra elocuente á la juventud mariana. Tal vez me objetará alguno: ¿cómo puede ser necesaria una obra sin la cual hasta ahora nos hemos pasado? A lo cual contestaría yo facilmente diciendo que es innegable que en muchas partes había decaído y se había desnaturalizado el verdadero espíritu mariano, asunto sobre el cual no queremos entrar en tristes detalles y comentarios: hoy vemos por la misericordia de Dios y especial protección de nuestra Santísima Madre resurgir este espíritu, merced (por lo tocante á nuestra región) á los trabajos del eximio P. Fiter, de cuyos trabajos é ideas parece ser continuación y complemento, la obra del P. Mullan. Esta es pues la hora providencial para nuestras Congregaciones Marianas; Dios lo quiere, Dios nos proporciona los medios; preciso es pues, utilizar tales medios, necesario es que se valgan de ellos cuantos tienen la dicha de haber sido escogidos para jefes de este ejército Mariano, que tanta gloria está llamado á dar á Dios, á su bendita Madre y á la santa Iglesia.

Directores de Congregaciones

Procuraos y procuraos cuanto antes, y estudiad á fondo, la grande obra que hoy os anunciamos, empapaos de su espíritu que es el verdadero espíritu de nuestras Congregaciones. ¡Que hermoso será ver, merced á la obra del P. Mullan, renovado en todo el mundo el antiguo y genuino modo de ser de las Congregaciones Marianas, y que en todas partes reine la uniformidad de un mismo santo y verdadero espíritu, de modo que con verdad se pueda decir de todos, que somos un solo corazón y una sola alma, *Cor unum et anima una!* Una dificultad ocurre, muy triste y muy verdadera, y es el estado precario en que se encuentran muchas Congregaciones y muchos Directores, á los cuales su honroso cargo no proporciona emolumento alguno, sino trabajo y gastos excesivos, lo reconocemos y lo confesamos; el nuevo libro, muy voluminoso muy bien impreso, dirigido á una clase especial y por consiguiente de edición escasa, necesariamente ha de resultar caro. Se ha tenido en cuenta esta dificultad y por ello el P. Director de la Congregación de Barcelona ha obtenido del editor la facultad de vender este libro, cuyo precio es de 13 pesetas, por el ínfimo precio de 8 pesetas. Diríjanse pues á él los Directores ó directamente ó por medio del P. Director de Palma, los mallorquines, y del correspondiente, los demás.

¡Congregantes Marianos!

Vuestros Directores, para conducirnos con acierto por el camino saludable del buen espíritu de la Congregación, necesitan un libro que tal

vez no está á su alcance por falta de medios. ¿No habéis pensado alguna vez en mostrarles vuestro agradecimiento por lo mucho que en bien vuestro trabajan y se desvelan y se sacrifican? Pues el mejor regalo que podéis hacerles es comprarles este libro, con lo cual no les favorecéis solamente á ellos, sino que favorecéis á vuestra Congregación y á vosotros mismos. ¿Hay además entre vosotros alguno más entusiasta de las Congregaciones Marianas, algún joven propagandista de sus glorias? Procúrese también este tal la obra que hoy tan eficazmente recomendamos, no ciertamente guiados de un bajo pensamiento mercantil y de lucro material, (que ninguno nos ha de resultar), sino del celo que nos anima por el bien de las Congregaciones Marianas.

ANTONIO VILADEVALL, S. J.



Crónica Mariana

Del Extranjero

El Congreso Mariano internacional de Tréveris. — No tenemos espacio para decir todo lo que se nos ocurre de este Congreso que tanta gloria dió á nuestra dulcísima Madre. España se señaló en este Congreso y nuestra Congregación y la de los *Seglares Católicos* tuvieron en él su digna representación. Nada faltó en él para su perfecto desarrollo, el Delegado Pontificio, muchos Obispos, gran número de Asociaciones Marianas y muchísimos Congresistas procedentes de varias naciones. Los actos religiosos fueron muy lucidos y fervorosos, mayormente la procesión de los hombres; finalmente el programa del Congreso cumpliése en su integridad y de sus trabajos podrán dar una ligera idea las treinta y tres Memorias que presentaron los alemanes para refutar las objeciones que oponen los protestantes al culto de la Virgen; las siete Memorias de los polacos en que estudian el desarrollo del culto mariano entre la juventud; las veintiocho Memorias de los franceses proclamando á la Virgen patrona de las ciencias. La sección belga probó que el carácter apostólico debe informar á las Congregaciones Marianas; la italiana celebró las victorias de la Virgen contra el modernismo; y la española á todas sobrepujó.

El Congreso Eucarístico de Viena. — Ya habrán visto con júbilo nuestros lectores el gran triunfo que Jesús Sacramentado ha conseguido en la capital de Austria; nosotros solamente dire-

mos que por el número de congresistas, por los trabajos realizados en el Congreso Eucarístico y por el fervor de todos los católicos que asistieron merece ocupar una de las páginas más brillantes de la historia eclesiástica de este siglo. Asistieron varios Cardenales, más de cien Obispos, miles de sacerdotes y millares y millares de fieles de todas las clases sociales. Gloria á España que fué la que más se distinguió. Las iglesias eran pequeñas para aquella muchedumbre; más de ochenta mil personas salieron para asistir á la procesión de clausura. El emperador con toda la familia imperial é innumerables fieles comulgaron aquellos días; la ovación al Legado Pontificio fué delirante, atronadora.

Mas lo que nos interesa sobre todo es cumplir, en cuanto esté de nuestra parte, esto que, entre otras cosas, dijo el Papa en su Breve al abrirse el Congreso: «Vean cuan gravemente está enferma la sociedad humana y cuan falta de todas las virtudes, separada de Aquel que es el único que puede curarla, y cuyo inmenso amor á los hombres, artífice de este Sacramento, perpetuamente lo detiene invisible en la tierra. En esto anhelamos que pongan todos su mira y ahinco para que desde la Eucaristía, como de su propia ubérrima fuente, la vida de Jesús influya en todas las almas más intensa y copiosa, no solamente en los individuos y en las costumbres privadas, sino además en las instituciones de los pueblos y en todos los órdenes de la vida social.» Luego especialmente recomienda la juventud y espera que los jóvenes conservarán y defenderán «constante y valerosamente la profesión católica siempre y en todas las acciones de su vida.» Mucho habrán consolado las comuniones generales, numerosísimas y fervorosísimas de jóvenes, que tuvieron lugar en Viena, durante el Congreso Eucarístico.

De Palma

Por muchos años y para gloria de Dios y de su Madre.—Han recibido en las últimas Témporas, el Presbiterado los Congregantes de Palma, Francisco Sureda y Juan Mas, y Juan Vich el Diaconado. Rueguen á Dios los Congregantes que nos envíe muchos Capellanes de su Madre como éstos.

De los pueblos

Santa María.—La fiesta que los días 24 y 25 de Agosto celebró á San Luís la Congregación de esta villa fué lucida como pocas; hubo solemnes completas, regocijos populares, comunión general muy concurrida, oficio solemnísimo con un sermón de *pinyol vermey*, asistencia de las autoridades, procesión, comisio-

nes de Palma y de los pueblos y un acto literario que ha dejado honda impresión. Bien por los Congregantes de Santa María.

La Puebla.—La numerosa sección menor de la Congregación de La Puebla parece que sabe divertirse sin ofender á Dios; un día celebra unas muy regocijadas cucañas, otro hace una expedición, no sin antes comulgar por la mañana, a *Can Capellí*; allí abundaron los juegos honestos y los cohetes, los confites y sobre todo los higos y demás regalos de los buenos bienhechores. Muy agradable impresión y saludable se llevaron todos los concurrentes á tan hermosa fiesta que sirve para perpetuar la tradicional de *pa en caridat*.

El día de 13 de Septiembre la Congregación Mayor eligió Presidente y resolvió dar más extensión á la escuela nocturna. Dios por la Virgen pagarán lo mucho que trabajan los Congregantes de La Puebla.

Sóller.—El apóstol de las Congregaciones Marianas Reverendo D. Francisco Sitjar, este año dió los ejercicios á los Congregantes de Sóller, y bien pudo quedar satisfecho viendo como unos 400 pagaban sus desvelos concurriendo á la comunión general. Si todas las Congregaciones hiciesen unos ejercicios como la de Sóller, llevarían una vida poderosísima.

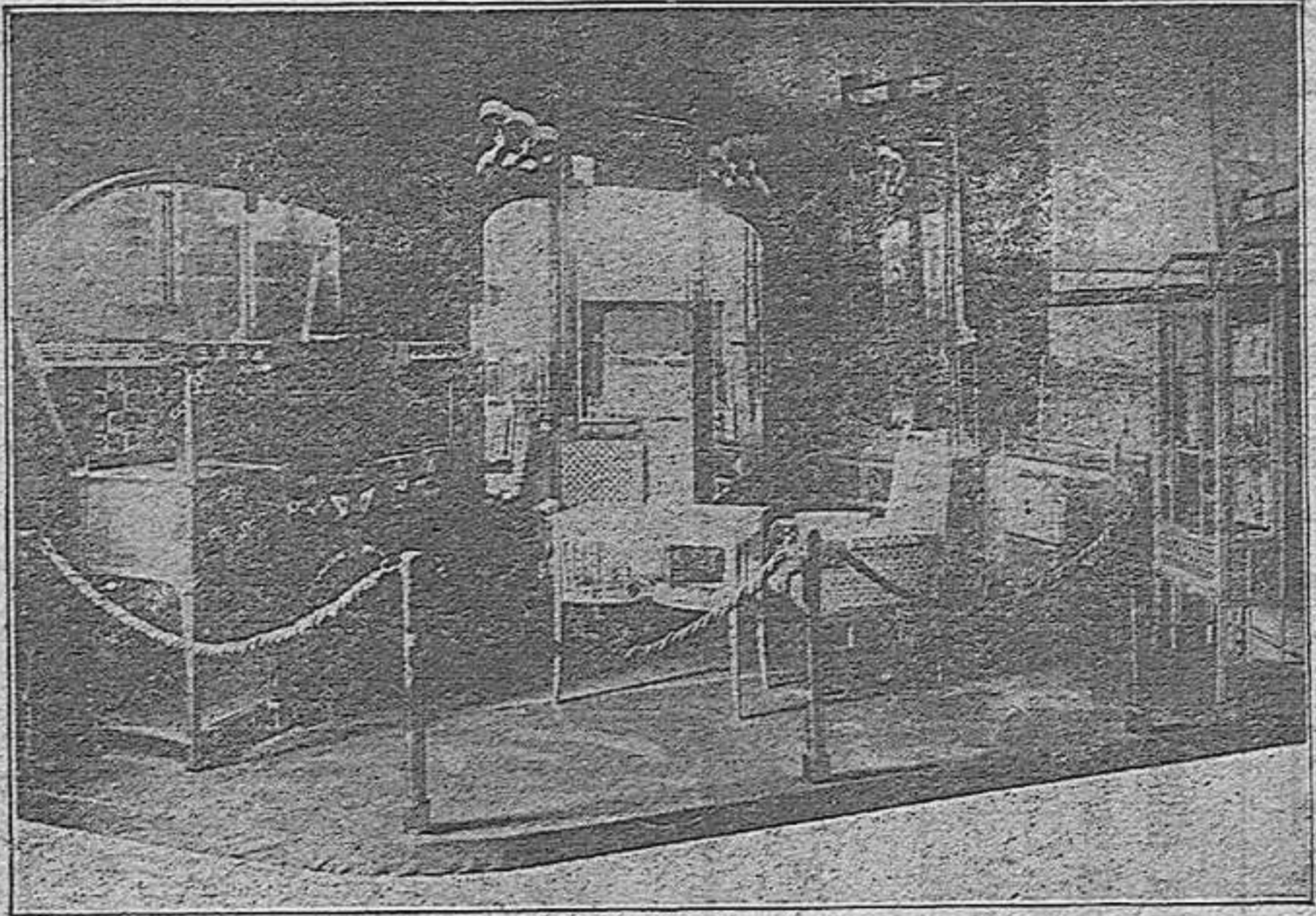
Petra.—La floreciente Congregación Mariana de esta villa, celebró el Domingo 8 del actual, su acostumbrada fiesta al Angélico San Luís Gonzaga.—A la Comunión general que celebró el Rdo P. Viladevall S. J. á las ocho de la mañana, concurrieron en masa todos los Congregantes, vistiendo su respectiva medalla y edificando con su porte á todos los circunstantes.—Destacábase sobre artística nube la imágen del Santo Patrono de la juventud, entre los valiosos pendones de la Congregación y luces y flores ingeniosamente colocadas. Celebró la Misa mayor el Rdo. Párroco de esta, D. Juan Coll. Formando numeroso pelotón estaban todos los jóvenes Congregantes al pie del altar devotos y circunspectos. Cantóse por los mismos la Misa de Orestes Ravanello y ocupó el púlpito el P. Viladevall, quien tegió con mano maestra un bello panegírico del Santo y alentó á nuestros jóvenes á la imitación de sus excelsas virtudes.—A las ocho de la noche tuvo lugar en el local de costumbre, una velada literario-musical conforme al programa, y terminó tan solemne y simpático acto con un discurso de felicitación á los Congregantes y al pueblo, por el indicado Padre de la Compañía de Jesús.—Bien por los Congregantes de Petra y por su celoso y simpático Director D. Bernardo Moragues, Pbro.

Garro y Llabrés (S. en C.)

Fábrica de Muebles de lujo

Palma de Mallorca

EXPORTACIÓN



EXPORTACION

Calle Fábrica, 52 (Santa Catalina)

Sucursal en Barcelona — Canudo, 24 esquina Duque de la Victoria

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 à 10

PAÑERÍA Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLEROS—GRANDES SURTIDOS.

SASTRERÍA Á LA MEDIDA

PARA CABALLEROS, MILITARES, SACERDOTES, SEÑORA Y NIÑOS.

CAMISERÍA Y CONFECCIÓN DE BLANCO, AJUARES PARA NOVIOS Y COLEGIALES.

En la Susursal (CAN BITLA) Sindicato, 31 à 35

ROPAS HECHAS Y SASTRERÍA ECONÓMICA.

No comprar sin visitar estos Establemientos

¡LA HIGIENE ANTE TODO!

Muchas de las enfermedades tienen por base la adulteración y falsificación de los alimentos.

La salud exige una alimentación higiénica y nutritiva

La Lechería **LA PUREZA** de Jaime Gerdá Rotger, calle de Sta. Clara esquina Pont y Vich (frente al Call) es la que sirve con esmero, pues no se expende leche sin haber sido antes analizada, completamente pura y nutritiva.

Avisando se sirve á domicilio.

No atormentéis más vuestro estómago con leche adulterada tan frecuente en nuestros días.



LECCIONES DE FRANCÉS

POR

Mr. LOUIS CARBOU

Congregante Mariano

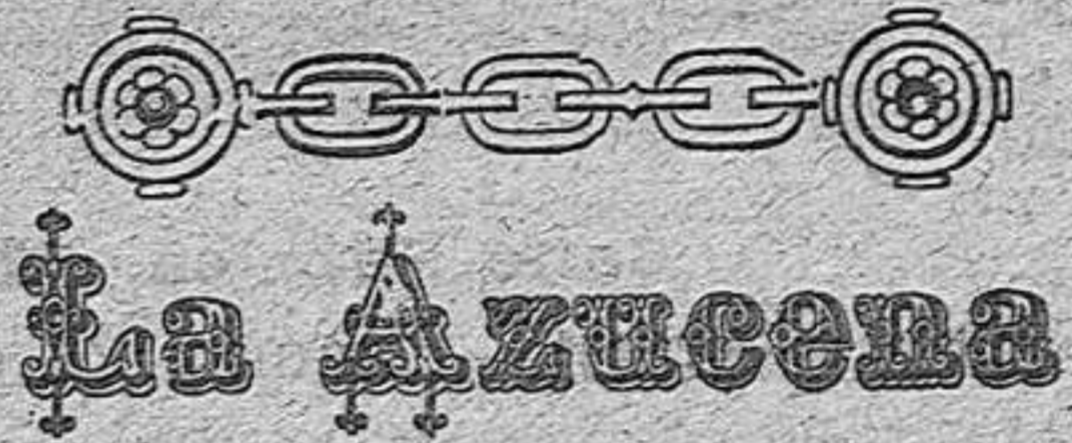
Profesor francés residente en Mallorca desde hace más de 20 años.

Clases colectivas y particulares, y lecciones á domicilio.

Dirigirse

Calle de la Cuartera, 7-3.º

PALMA



Casa muy recomendada para la confección de
Hjuares de Novia, Bordados Canastillas y Calados á mano por sus limitados precios y riqueza de los mismos.

Benigno Palos

Calles de Jaime II, 86, 88 y 90
y Colón, 27, 29 y 31

PALMA DE MALLORCA

